

## MEXICANOS EN EL EXTERIOR PODRÁN HACER ENVÍOS DE DINERO A CUALQUIER CUENTA DE AFORE A TRAVÉS DE U-LINK DE UNITELLER

- Se incorpora un nuevo canal digital para realizar aportaciones voluntarias en cuentas AFORE desde Estados Unidos
- Más de 11 millones de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos podrán enviar dinero a cuentas AFORE para construir el patrimonio pensionario de sus familias
- Las aplicaciones AforeMóvil y uLink se complementan para ofrecer diversas opciones a los mexicanos que residen Estados Unidos

Como parte de la Estrategia 2013-2018 “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil”, hoy se formaliza una alianza estratégica más, ahora con la empresa UniTeller<sup>1</sup> quien a través de su plataforma de envíos de dinero en línea “uLink” permitirá realizar envíos de dinero desde Estados Unidos a la cuenta AFORE<sup>2</sup> en México desde la comodidad de una computadora o un teléfono celular y con cargo a una cuenta bancaria, tarjeta de débito o tarjeta de crédito<sup>3</sup>.

Parte de los esfuerzos en los que se ha concentrado la CONSAR durante la presente administración, tienen como objetivo fundamental el desarrollar herramientas y medios por los cuales cualquier persona sin importar su edad, condición laboral ni lugar de residencia pueda tener acceso al sistema de pensiones y a un medio de ahorro previsional que le brinde la posibilidad de contar con una pensión en su etapa de vejez.

Por ello, UniTeller a través de su servicio digital uLink brindará la oportunidad a más de 11 millones de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos y a cualquier usuario de la plataforma de construir un patrimonio pensionario para ellos y sus familias en México.

El proceso de envío a través de la aplicación uLink es muy fácil y rápido, y solo hay que seguir los siguientes pasos:



<sup>1</sup> UniTeller es una empresa subsidiaria del Grupo Financiero Banorte. Transmisora de Dinero basada en Estados Unidos y una de las líderes en el Servicio de Procesamiento y Agregación de Remesas y Pagos Internacionales que tiene el 20% participación en corredor MEX-EUA.

<sup>2</sup> El dinero enviado por los usuarios será abonado por la AFORE en subcuentas de Ahorro Voluntario.

<sup>3</sup> Aplica para cuentas bancarias, tarjetas de débito o tarjetas de crédito que hayan sido emitidas por instituciones bancarias en Estados Unidos.

Cabe destacar que no se realizará un pago o comisión adicional sobre el monto que el usuario envíe a la cuenta AFORE y sólo aplicará la comisión por el envío de dinero (por debajo de los costos de envío de una remesa tradicional a través de los transmisores de dinero).

Es importante recordar que si el usuario en Estados Unidos quiere encontrar su cuenta AFORE, consultar su saldo o inclusive abrir una cuenta en caso de que no tenga AFORE, lo puede realizar fácilmente a través de la App AforeMóvil disponible de forma gratuita para teléfonos iOS o Android.

Para cualquier duda existe el Centro de Atención Telefónica SARTEL-EUA 1.844.582.4933 que está disponible de lunes a viernes de 9:00-19:00 hrs. y sábados de 10:00-17:00 hrs., tiempo del centro de México, para aclarar todas sus dudas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Con estas acciones se busca la inclusión financiera del SAR de la comunidad mexicana en el exterior, difundir la importancia del ahorro voluntario y seguir diversificando los mecanismos mediante los cuales las personas puedan ahorrar para construir su patrimonio pensionario sin importar fronteras.

Teléfono de atención a clientes de uLink:1.800.456.3492

\* \* \*

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000,

[www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar)